



ACTA.- En Montevideo, el día veintinueve de noviembre del año dos mil doce, siendo la hora 15:15, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia del Presidente Sr. José Luis Juárez, la Vicepresidenta Ma. Solange Moreira y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, estando ausente el Director Sr. Julio Cesar Silveira tratándose el siguiente Orden del Día.-----

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1.-** Reg.: 2012/11/406- Ref.: convenio a celebrarse con la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado a fin de posibilitar acciones de sensibilización e información interinstitucionales. **Tomado conocimiento**, se autoriza la suscripción del mismo, cometiéndose al Programa de Gestión del Capital Humano las gestiones necesarias.(R.de D.351/2012)-----

**PUNTO 2.-** Reg.: 2012/11/399- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR, al APG N°1085, correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios, celebrado con la Cra. Yenny Merlo, cuyo objeto es el asesoramiento y apoyo en temática de Inversiones. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.352/2012)-----

**PUNTO 3.-** Reg.: 2012/11/378- Ref.: solicitud del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, del pase en comisión del funcionario postal Héctor Guridi C.9837. **Se resuelve** autorizar el pase en comisión solicitado.(R.de D.353/2012)-----

**PUNTO 4.-** Reg.: 2012/11/388- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Silverio Alvez C.6150, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31/12/2012. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.356/2012)-----

**PUNTO 5.-** Reg.: 2012/7/184- Ref.: llamado interno para desempeñar funciones técnicas en la División Coordinación Grandes Clientes. **Tomado conocimiento**, del traslado efectivizado del funcionario Luis Mier C.10.081, se dispone que el mismo quede comprendido desde el 1° de diciembre de 2012 en el régimen remuneratorio actual de los funcionarios de dicha dependencia, sustituyendo los componentes vinculados a su oficina de origen por una partida fija – incentivo al rendimiento equivalente a uno y medio salario mínimo postal sujeto al cumplimiento de los objetivos trazados a esa unidad.(R.de D.358/2012)-----

**PUNTO 6.-** Reg.: 2012/9/281- Ref.: solicitud de la Gerencia General de adecuación de partidas por tareas de mayor responsabilidad para el funcionario Juan Saldamando C.8460, quien cumple tareas de encargado del área comercial en la Jefatura Departamental de Correos de Salto. **Se resuelve** asignar al funcionario mencionado una compensación por Dedicación Especial del 55% más un 20% por carga horaria superior a las 40 horas semanales a partir del 1º de noviembre de 2012, dando de baja las partidas correspondientes.(R.de D.359/2012)-----

**PUNTO 7.-** Reg.: 2012/11/371- Ref.: solicitud de la Gerencia de Comunicaciones Postales, para que se le asigne a los funcionarios supervisores Federico Araujo C.9645 y Pablo Olivera C.9969, una partida adicional del 20% por mayor carga horaria. **Se resuelve** adecuar las remuneraciones de los funcionarios mencionados, asignándoseles un 20% por Dedicación Especial – Carga Horaria superior a las 40 horas semanales, a partir del 1º de noviembre de 2012.(R.de D.360/2012)-----

**PUNTO 8.-** Reg.: 2012/11/405- Ref.: traslado del funcionario Rodrigo Trujillo C.9878 a prestar tareas adjuntas a Gerencia General. **Se resuelve** disponer el traslado, a partir del 1º de diciembre de 2012 del funcionario mencionado, desde la División Encomiendas Internacionales a desempeñarse como adjunto a la Gerencia General para cumplir tareas de interés estratégico vinculadas a la administración funcional de sistemas de trazabilidad; sin afectación de sus actuales partidas remuneratorias para lo cual se sustituirán los componentes vinculados a su oficina de origen por una partida fija – incentivo al rendimiento equivalente a uno y medio salario mínimo postal.(R.de D.361/2012)-----

**PUNTO 9.-** Expte.056/12- Ref.: recursos administrativos interpuesto por el funcionario Sr. Richard Bandera C.10.393, contra sanción impuesta por la Gerencia de Distribución Zonal, en uso de atribuciones delegadas. **Se resuelve** ratificar la Resolución de la Gerencia de División Distribución Zonal N°206/12, dictada en uso de facultades delegadas conforme RD 1070/03; por la cual se impuso una sanción de cinco días de suspensión al funcionario Richard Bandera C.10393, convalidando el rechazo del recurso de revocación realizado por la gerencia de División Distribución Zonal, no haciendo lugar al mismo, franqueando el recurso de anulación en subsidio para ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería.(R.de D.355/2012)-----

No siendo para más, leída que fue la presente de conformidad, se labra y firma por los



ACTA 831 29.11.2012

**CORREO**  
URUGUAYO

actuantes en lugar y fecha precedentemente mencionados.-----

**SRA. MA. SOLANGE MOREIRA**  
**VICEPRESIDENTE**

**SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA**  
**PRESIDENTE**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA**  
**SECRETARIO GENERAL**